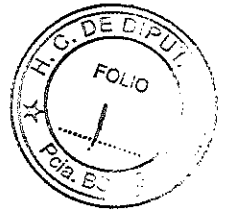




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

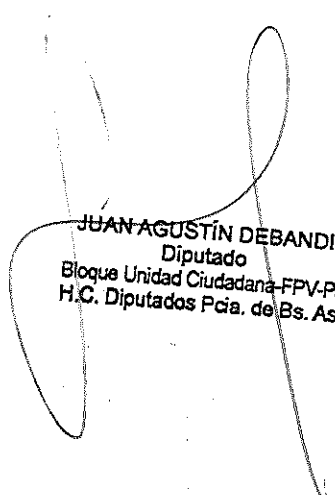


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

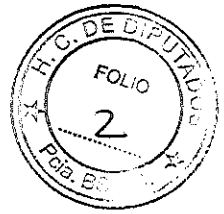
Su beneplácito por haberse conmemorado el pasado 17 de febrero del corriente año el 58° aniversario de la "Sociedad de Fomento María de los Remedios de Escalada de San Martín", institución modelo, que trabaja incansablemente para brindar a la comunidad del distrito de Tres de Febrero a través de la labor social, cultural y deportiva, un ámbito de encuentro y contención desde su fundación en 1960, casi coetáneamente al nacimiento del distrito, siendo por esto además un ícono histórico reconocido por todos los y las vecino/as.

  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1093 /18-19



## FUNDAMENTOS

La Sociedad de Fomento María de los Remedios de Escalada de San Martín se fundó el 17 de Febrero de 1960, casi coetáneamente a la fundación del distrito del que forma parte, siendo por esto un gran baluarte histórico.

Está ubicada en San Javier 2220 (entre Teniente Espora y Av. Benito Pérez Gáldos), Remedios de Escalada de San Martín, en el partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires.

La Sociedad de Fomento fué fundada en un principio para abastecer las necesidades básicas de un barrio que por aquellos años sesenta no contaba con red de agua, electricidad y gas. Teniendo como objetivo trabajar para la comunidad. Así también fue lugar de reunión de aquellos primeros vecinos que buscaban solucionar los diferentes tipos de problemas que por el momento afectaban a la comunidad, conformándose en una especie de junta vecinal donde se plasmaban las problemáticas colectivas. En un principio la Sociedad de Fomento era una casilla y un campo lleno de tierra.

Fue protagonista de todos los avances que tuvieron lugar en la comunidad de la que formaba parte: los colegios, los jardines de infantes, comisarías, pavimentación, obra pública, y posteriormente, los servicios esenciales.

A fines de los 70 se comenzó con la parte deportiva, teniendo al Fútbol Infantil como principal impulsor del desarrollo deportivo de los chicos del barrio, siendo sostén a nivel social de esos pibes que encuentran en el deporte una actividad sana frente a las posibles adversidades o a los flagelos a los que se ven expuestos en edades tempranas.

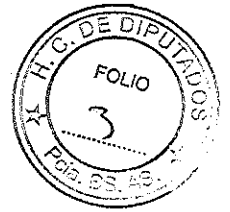
Posteriormente se comenzó con el voley, artes marciales, danzas folclóricas, patín, futbol, biblioteca, eventos culturales, etc.

En conjunto se logro culminar las diferentes canchas y salones donde se desarrollaron actividades deportivas y culturales, como así tambien los tinglados que conllevan una



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1093 /18-19



de las mayores estructuras del partido de Tres de Febrero a nivel deportivo y entidad social.

Por todo lo anteriormente expuesto se solicita a los legisladores y legisladoras que acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a:

Presidente de la Sociedad de Fomento María de los Remedios de Escalada de San Martín, Sr. Roberto Emilio Orellana.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.